



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 28 de Octubre de 2022

NÚM. 52

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Juan Pablo García Guillén.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple, frente a Griselda Ángel Zarco.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a María Teresa Salinas Cortés.....	2

AD-PERPETUAM

Hipolito Lázaro Hernández.....	2
Esmeralda Medina Víctor.....	3

AVISO FISCAL

Ramón Romero Sánchez.....	3
---------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 334/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN EL FIDEICOMISO irrevocable número F/250295, frente a JUAN PABLO GARCÍA GUILLÉN se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de noviembre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en la calle Primera Privada del Sol, número 1 uno,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

construida sobre el lote 1 uno, manzana B, sector VI, de la unidad habitacional Nuevo Horizonte, del municipio de Lázaro Cárdenas y Distrito de Salazar, Michoacán.

Valor pericial, \$736,771.14 (Setecientos treinta y seis mil setecientos setenta y un pesos 14/100 moneda nacional) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito designado de la parte actora.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán a 22 veintidós de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

44100121026-24-10-22

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 959/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a GRISELDA ÁNGEL ZARCO, se señalaron las 11:00 once horas del día 8 ocho de diciembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la finca urbana ubicada en la calle 5 de Mayo, número 170 ciento setenta de la colonia Morelos, de Ario de Rosales, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'911,133.51 Un millón novecientos once mil ciento treinta y tres pesos 51/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado del lugar de ubicación de dicho bien inmueble, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 5 de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

44100121030-24-10-22

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 263/2016 promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a MARÍA TERESA SALINAS CORTÉS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio veintiséis modelo aralia, construida sobre el lote doce, de la manzana seis, ubicada en la calle del Zaguán, con número oficial ciento dieciséis, del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarimbaro", del municipio de Tarimbaro, Michoacán con superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 metros, con calle del Zaguán.

Al sur. 4.50 metros, con casa número nueve.

Al Este. 15.00 metros, con casa número veinticinco y.

Al Oeste. 15.00 metros con casa número veintisiete.

Le corresponde un indiviso del 50%.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$415,563.15 Cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y tres pesos 15/100 moneda nacional, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación del edicto por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2022.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100121027-24-10-22

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a Baldemar Lazaro Camarena, apoderado jurídico de HIPOLITO LAZARO HERNÁNDEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 94/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, respecto predio urbano ubicado actualmente en la calle sin nombre y sin número anteriormente callejón sin nombre y sin número de la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 29.00 veintinueve metros, y colinda con calle sin nombre.

Al Sur. mide 29.00 veintinueve metros, y colinda con calle sin nombre y sin número de su ubicación.

Al Oriente. mide 33.00 treinta y tres metros, y colinda con Enrique Alejo Lázaro.

Al Poniente. mide 32.30 treinta y dos metros, treinta centímetros con Berulo Javier Onofre.

Con una superficie de 946.67 novecientos cuarenta y seis metros sesenta y siete centímetros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40152754661-24-10-22

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 710/2022, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, que promueve ESMERALDA MEDINA VÍCTOR, a través de su apoderada jurídica, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Un predio urbano, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, número 30 treinta, en la colonia México de la población de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte. en 30.00 metros, con María Angelica Prado Romero.

Sur. en 30.00 metros, con Bertha Alicia Ávalos Cervantes.

Oriente. en 8.00 metros, con Bertha Alicia Ávalos Cervantes.

Poniente. en 8.00 cinco (sic) metros, con calle Lázaro Cárdenas de su ubicación.

Con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002765083-25-10-22

52

AVISO FISCAL

Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. RAMÓN ROMERO SÁNCHEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato privado verbal de compra- venta que le hicieron los ciudadanos Macario Diaz López y Rafael Diaz García, predio que se encuentra ubicado en la prolongación Manuel Pérez Coronado número 138 letra "A", de la colonia Melchor Ocampo, que según inspección ocular realizada por personal de catastro de esta Administración de Rentas de a mi cargo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 29.75 metros. con la propiedad del C. Marco Antonio Sánchez Aguilar.

Al Sur. 29.25 metros, con la propiedad de los ciudadanos Rocío Zepeda Garibay y Carlos Villaseñor Cárdenas.

Al Oriente. 25.35 metros, con calle prolongación Manuel Pérez Coronado.

Al Poniente. 23.20 metros, con el río Cupatitzio, zona federal.

Según avalúo de fecha 29 de julio de 2022, tiene una superficie de 714.73 M2., y se le asignó un valor catastral de \$3'275,461.00 (Tres millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

Uruapan, Michoacán, 01 de agosto de 2022.

Atentamente.- La Administradora de Rentas.- C.P. Luz María Reyes Sánchez.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Uruapan, Michoacán, 15 de agosto de 2022.- C. Mtra. Aleli Sesángari Chávez Aniceto

40002765348-25-10-22

52

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL